



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 23 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Pago de Imposiciones Reliquidación JUNIO 2024 a SEPTIEMBRE 2025, Decreto Seccion 1ra. No. 2924 y 2883 / P2025, Correspondiente a Funcionaria Irma Gonzalez Baquedano y Jorge Torres, antecedentes que se adjuntan.

Gcn.
Ofpa No. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
EXT	2502883	23/12/2025	ASOC. CHILENA DE SEGURIDAD	2141001	826.096	826.096
EXT	2502883	23/12/2025	NUEVA MAS VIDA S.A.	2141004	4.746.612	4.746.612
TOTAL					5.572.708	5.572.708

La cantidad de :
CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vásquez S.
JEFE DEPTO. FINANZAS

[Signature]
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Signature]
DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (J)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 1110313 \$ 5.572.708

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
29 DIC 2025
EG: *107* CH: _____